

Dec. No. 363-10 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella en el Grado de Caballero, al Profesor Jacobo Francisco Jaar, Excónsul Honorario de la República Dominicana en Bethlehem, Reino Hashemite de Jordán. Modifica el Art. 1 del Dec. No. 233-10. G. O. No. 10582 del 22 de agosto de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 363-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se modifica el Artículo I del Decreto No. 233-10, de fecha 22 de abril del 2010, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTICULO UNICO.-** Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Caballero, al profesor Jacobo Francisco Jaar, Excónsul Honorario de la República Dominicana en Bethlehem, Reino Hashemite de Jordán”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 364-10 que nombra miembros de la Carrera del Ministerio Público en el mismo nivel jerárquico que actualmente ostentan, a los señores Gerardo Andrés Francisco Ponce, como Fiscal Adjunto y Altagracia Louis Lima y Eladio Angustia Marte, como Fiscalizadores. G. O. No. 10582 del 22 de agosto de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 364-10